



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1325 /2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00028042-5/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Pablo Barbuto, en su carácter de Subsecretario de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, solicita la renovación de la adscripción de la agente Sandra Elena Dosch, a partir del 31 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO D.R.E N° 468/22 que la agente Sandra Elena Dosch fue designada en el cargo de Secretaria de Primera Instancia en la Secretaría de la CAGyMJ, conforme Resolución CM N° 985/2006. Fue adscripta al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por el término de un (1) año, conforme Res. Pres. N° 385/2016, prorrogada conforme Res. Pres. N° 464/2017, 660/2018, 555/2018, 483/19, 695/2020, 368/2021, 398/2021 y 139/2021 hasta el 31 de Diciembre de 2022.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar la adscripción de la agente Sandra Elena Dosch, Legajo N° 1853, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a partir del 31 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023, manteniendo la categoría de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° /2022